



---

# MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

---

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
Oficina para la Calidad de la UCM

## INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....	3
Aspectos a valorar:.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER. 5	
Aspectos a valorar:.....	5
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....	5
1.1.- <i>Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan</i> .....	5
1.2.- <i>Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.</i> .....	5
1.3.- <i>Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.</i> .....	8
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....	15
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO .....	18
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....	21
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	25
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	36
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	37
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....	38
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	41

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

La información pública del Grado en Maestro en Educación Primaria se encuentra disponible en la siguiente página web: <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionprimaria> .

- La **descripción del título** se puede ver en : <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionprimaria-estudios-descripcion>
- Las **competencias** de la titulación se encuentran detalladas en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionprimaria-estudios-competencias>, asimismo en dicha página se detalla que el grado da acceso a una **profesión regulada** como maestro en Educación Primaria.
- Los detalles relativos al **acceso y admisión de estudiantes** se encuentran disponibles en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionprimaria-acceso>
- Respecto a la **planificación y calidad de la enseñanza**, dicha información se encuentra en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionprimaria-estudios-estructura> . En dicha página se encuentra el plan de estudios y la distribución por cursos, módulos y materias. También hay información sobre las menciones que se pueden realizar (más información en: <https://educacion.ucm.es/menciones-1>) y sobre las guías docentes (<https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionprimaria-plan>).
- El **personal académico** que imparte clase en la titulación se puede encontrar de manera general en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionprimaria-estudios-personal>, y en el enlace de las guías docentes aparecen reflejados los/as docentes que imparten clase en las distintas asignaturas.
- Respecto al **sistema interno de garantía de calidad**, podemos encontrar información específica sobre el Grado en el enlace <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionprimaria-estudios-sgc>, pero hay una pestaña en la página web de la Facultad, donde se encuentra la información general sobre el funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad en la Facultad (<https://educacion.ucm.es/calidad>).
- **DOBLES TITULACIONES:**
  - En el caso del doble grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria, la información pública del mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-infantilyprimaria>

- En el caso del doble grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía, la información pública del mismo se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-primariaypedagogia>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

El plan de acogida de alumnos de nuevo ingreso es llevado a cabo por el Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad (<http://educacion.ucm.es/sou>), que el primer día de clase organiza para los alumnos de 1º dos sesiones (una de gran grupo en el Aula Magna y otra para cada uno de los grupos en sus aulas, donde acuden con ellos los mentores y profesores de alguna asignatura) donde se les explica a los estudiantes lo que es la vida universitaria, la estructura del plan de estudios y se les comentan posibles salidas profesionales de sus estudios, y se les resuelve las dudas que les hayan podido surgir. Además a los alumnos se les asigna un mentor con un plan de mentoría (<https://educacion.ucm.es/tutoria>), con dos acciones durante el primer curso los estudiantes tendrán asignado horas de mentoría dentro de su horario y durante cursos posteriores podrán participar en el programa SOU-estuTutor.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### Aspectos a valorar:

#### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>.

- La composición Comisión de Calidad ha sido modificada en enero de 2018 como consecuencia del entrada del nuevo equipo decanal y los cambios efectuados tanto en los Vicedecanatos como en las Coordinaciones de las diferentes titulaciones. Fue actualizada el 14 de marzo de 2018 como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Calidad. La composición actualizada se encuentra en el siguiente enlace (<https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-12-11-COMPOSICION DE LA COMISION DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACION.pdf>).
- En las mismas fechas se creó la Comisión de Coordinación de Grados siendo su composición: <https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-05-16-COMPOSICION COMISION COORDINACION GRADO FAC ED UCM.pdf>
- La Comisión de Coordinación Intercentros también fue constituida a partir de la aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018, siendo su composición la siguiente: <https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-COMPOSICION COMISION COORDINACION INTERCENTROS FAC ED UCM.pdf>).

##### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

- **El SGIC de la titulación se sustenta** en la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de Grados y la Comisión de Coordinación del Grado en Maestro en Educación Primaria. La primera se encarga de la política de calidad de la Facultad, conjuntamente de todas las titulaciones que se ofertan en la misma (tanto Grados como Másteres), la segunda se centra en los temas relativos a los cuatro grados y los tres dobles grados que se imparten en la Facultad. La última es la responsable de los aspectos específicos que tienen que ver con el Grado en Maestro en Educación Primaria. Tanto la composición de las comisiones, los asuntos tratados y el trabajo coordinado entre los distintos miembros de las mismas garantizan el buen funcionamiento de las titulaciones.

A continuación, se detallan las funciones de las distintas Comisiones:

- A. Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

B. La **Comisión de Coordinación de Grados** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Grado (en adelante TFG) de carácter común a todos los Grados y desarrollar elementos comunes a todos los Grados de la Guía del Trabajo Fin de Grado.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega de los TFG, así como la asignación de tutores y estudiar y resolver las solicitudes de cambio de tutor de TFG y las solicitudes de ampliación de matrícula del TFG.
- Tomar decisiones sobre condiciones de los Actos de Defensa de los TFG propuestos a Matrícula de Honor.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones de la Comisión de Coordinación de Grado, las impugnaciones a las calificaciones de los TFG.
- Estudiar y resolver las solicitudes de defensa no presencial de los TFG.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que para las titulaciones de Grado se acuerden desde la Comisión de calidad en relación con las funciones asignadas.

C. La **Comisión de Coordinación del Grado en Maestro en Educación Primaria** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Grado en Maestro en Educación Primaria (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo al perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.

- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
  - Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
  - Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.
- **Dichas normas de funcionamiento y es sistema de toma de decisiones** aparecen reflejados en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, (se puede consultar a texto completo en [https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO\\_FUNCIONAMIENTO\\_COMISION\\_CALIDAD\\_2018\\_03\\_14\\_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)). Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas.

En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- a) Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- b) Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- c) Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- d) Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- e) Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- f) Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- g) Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- h) El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- i) El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- j) La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad, en función de las necesidades detectadas y para favorecer su eficacia en el funcionamiento y en la toma de decisiones, estableció un nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad durante el curso 2017-2018, aprobado en Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018, tal y como se explica en el apartado 1.2. En la tabla siguiente se recogen todas las reuniones relativas al curso 2017-2018, que incluyen tanto las previas como las posteriores a la implantación del nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación.

#### COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/10/17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta anterior</li> <li>2. Informes del presidente</li> <li>3. Aprobación de las guías del TFG de los distintos grados que se imparten en la Facultad, para el curso 2017-2018</li> <li>4. Aprobación de las guías orientadoras de prácticas de los distintos grados que se imparten en la Facultad, para el curso 2017-2018</li> <li>5. Aprobación de las guías de prácticas y TFM de los distintos másteres que se imparten en la Facultad</li> <li>6. Informes sobre la verificación de los títulos</li> <li>7. Presentación y aprobación, si procede, de las modificaciones en el reglamento del master en arteterapia.</li> <li>8. Presentación y aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de la Actividad Docente de la Facultad del curso 2016-17.</li> <li>9. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han introducido modificaciones mínimas en las Guías del TFG.</li> <li>- En las guías orientadoras de las prácticas introduce que la detección de plagio implicará la suspensión del prácticum en la convocatoria que se detecte.</li> <li>- El presidente de la Comisión informa sobre el informe leído por el panel de las acreditaciones de los Grados en Maestro en Ed. Infantil y en Ed. Primaria y del Máster en Ed. Especial. En el mismo recomendaron que hubiese más coordinación entre la Facultad y dichos centros adscritos. Se espera que en el informe escrito se aclare este punto, y se habla de que en última instancia la Universidad tendrá que solucionar los problemas con los centros adscritos.</li> <li>- En el Máster en Arteterapia se ha aumentado la representación de profesores de dos a tres, para que estén representadas las tres universidades que participan en dicho máster. También se ha modificado el número de representantes de estudiantes: habiendo un estudiante de primero y un suplente cada uno de un itinerario, en el caso de los estudiantes de 2º habrá un estudiante titular y dos suplentes, para dar cabida a los tres itinerarios del máster.</li> <li>- Respecto al Informe de Seguimiento de la actividad docente, destaca que la asistencia por parte de los profesores a clase fue muy alta (entrono al 90 %), las clases no impartidas fueron debidas a huelgas o a enfermedad.</li> <li>- Lucia Collado como representante de estudiantes informa de la preocupación de los estudiantes referente a un profesor de Teoría e Historia con el que hubo problemas el curso pasado. Están preocupadas porque el profesor sigue dando clase y nadie les ha informado de la situación. Gonzalo Jover informa de que al profesor se le abrió el curso pasado expediente informativo, tras el cuál (en el mes de febrero), se le abrió expediente disciplinario, estando a la espera de la resolución del mismo. El curso pasado como medida</li> </ul>

		<p>preventiva, por parte del departamento el profesor no dio clases en el máster. Este curso, al no haber comunicado el rectorado la resolución del expediente disciplinario, el profesor sigue impartiendo su docencia. Se recomienda a las estudiantes que dirijan sus preguntas por escrito a Decanato para poder remitirlo a la Inspección de Servicios.</p>
7/11/17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta anterior</li> <li>2. Revisión y aprobación de las guías de Trabajo Fin de Grado de los Grados en: Educación Social, Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria y Pedagogía.</li> </ol>	<p>Se estudian las guías de TFG enviadas a la comisión. Se decide realizar cambios en el sistema de evaluación, por un lado, en los criterios y, por otro lado, en las actillas. En los criterios se acuerda que irán a Comisión los TFG que opten a una nota superior a 9.5. Para la calificación de los TFG se ha creado una actilla electrónica. Por otra parte, también se acuerda recomendar a los tutores el uso de la herramienta unplug para comprobar la originalidad de los trabajos. La originalidad de los trabajos presentados a MH, se comprobará con la herramienta TURNITIN por parte de la comisión evaluadora de los mismos,</p>
19/12/17	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta anterior.</li> <li>2. Informes del presidente sobre la situación de los títulos que tienen que pasar la acreditación.</li> <li>3. Creación de una comisión intercentros, para la coordinación con los centros adscritos.</li> <li>4. Informes de seguimiento.</li> <li>5. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<p>- En primer lugar se repasan los informes y las recomendaciones de los informes de los títulos que han pasado el último curso la acreditación.</p> <p>a. <b>Grado en Maestro en Educación Infantil:</b> Recomiendan coordinarse con los centros adscritos, reducir la ratio alumno/profesor. Revisar las guías docentes. Se informa que se ha hecho una alegación a la última recomendación en referente a los indicadores/tasas de los centros adscritos.</p> <p>b. <b>Grado en Maestro en Educación Primaria:</b> Se recomienda también revisar las fichas docentes y coordinarse con los centros adscritos. También se recomienda crear un Plan de Acción Tutorial, se acuerda empezar dando forma a los recursos que hay en el SOU y a la estructura de coordinadores/recursos que hay en la Facultad. Emplazándonos a una reunión después de vacaciones.</p> <p>c. <b>Grado en Pedagogía:</b> No ha recomendaciones.</p> <p>d. <b>Grado en Educación Social:</b> Se recomienda actualizar la plantilla de profesores y revisar las tasas porque hay desviaciones.</p> <p>e. <b>Máster en Educación Especial:</b> mejorara la coordinación horizontal y vertical, y revisar las guías docentes.</p> <p>Teniendo en cuenta todo lo anterior, se recomienda revisar las guías docentes y estudiar si hay que hacer alguna modificación en las respectivas memorias verificadas.</p> <p>Los nuevos títulos a acreditar son el Máster en Psicopedagogía y el Máster en Investigación, se acuerda enviar a los coordinadores las actas de la comisión</p>

		- Se acuerda la creación de la <b>comisión intercentros</b> , en vista de las recomendaciones hechas en los informes de acreditación.
15/02/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta anterior</li> <li>2. Informes del presidente</li> <li>3. Aprobación de las memorias de seguimiento (disponibles en <a href="https://goo.gl/n9Tqzv">https://goo.gl/n9Tqzv</a>)</li> <li>4. Aprobación de los autoinformes de evaluación de los títulos que están en proceso de renovación de la acreditación (disponibles en <a href="https://goo.gl/n9Tqzv">https://goo.gl/n9Tqzv</a>)</li> <li>5. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<p>- A partir de esta Comisión la misma será dirigida por la Delegada del Decano para la Calidad (Esther Rodríguez Quintana). Se agradece públicamente la labor que han realizado los coordinadores salientes de los Grados y Másteres. Se informa que, según se aprobó en Junta de Facultad y a no ser que este acuerdo se modifique, se van a descontar 2 créditos a los coordinadores de las titulaciones que se encuentran en proceso de acreditación.</p> <p>- Se aprueban tanto las memorias de seguimiento como los autoinformes de evaluación con modificaciones menores.</p>
1 de marzo de 2018	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. <ul style="list-style-type: none"> <li>-Presentación de los nuevos coordinadores de titulaciones.</li> <li>-Memoria anual.</li> <li>-Acciones de mejora.</li> <li>-Espacios web.</li> <li>-Quejas y sugerencias.</li> <li>-Reconocimiento de créditos.</li> <li>-Cambios en las memorias verificadas.</li> <li>-Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación</li> </ul> </li> </ol>	<p>-Se acuerda que cada coordinador elabore un documento con el título "Mejoras como consecuencia del despliegue del sistema interno de garantía de calidad", que debe publicarse en la web. Este documento será la base de la Memoria Anual de la Comisión.</p> <p>-Se acuerda revisar los siguientes aspectos en las titulaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>A. Información de la página web. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solapamientos entre asignaturas. Se aconseja planificar medidas en cada titulación para estudiar solapamientos entre asignaturas.</li> <li>• Se aconseja establecer medidas para estudiar el número de horas de dedicación de los estudiantes a las diferentes asignaturas, a fin de valorar la coherencia con los créditos correspondientes, así como evitar desequilibrios de carga entre asignaturas con el mismo número de créditos.</li> <li>• Se aconseja informar a los alumnos sobre el número de horas no presenciales que implican las asignaturas.</li> <li>• Se propone estudiar las competencias asociadas a cada asignatura para asegurar que se cumplen todas las contenidas en la memoria verificada.</li> <li>• Se plantea estudiar medidas para abordar la calidad de las guías docentes de las asignaturas.</li> </ul> </li> </ol> <p>-Se acuerda establecer una estructura común en las webs de todas las titulaciones para que los cambios que haya que realizar, a través de la persona encarga de las webs, sean más rápidos.</p> <p>-Se acuerda ir asumiendo la estructura de los títulos de grado, como información dentro de la web con la misma estructura, en vez de páginas externas.</p>

		<p>-La Delegada se encargará de confirmar la posibilidad de que los másteres tengan esa misma estructura en su web que los grados.</p> <p>-Los coordinadores solicitarán la actualización de las webs de su titulación a <a href="mailto:aulainfo@ucm.es">aulainfo@ucm.es</a>, con copia del mensaje para <a href="mailto:geredu@ucm.es">geredu@ucm.es</a></p> <p>-Cuando se realicen cambios en las webs de los grados de Pedagogía, Educación Infantil y Educación Primaria, es necesario informar a Irene Solbes, coordinadora de los dobles grados para que lo modifique en su página web.</p> <p>-Se va a crear un espacio para Calidad en la web de la Facultad de Educación. La información relativa a Calidad de cada titulación utilizará el link al espacio de calidad, excepto para la composición de la comisión de coordinación de los títulos.</p> <p>-Se informa de que la impugnación de calificaciones por parte de los estudiantes se debe realizar mediante el registro, a fin de solicitar el tribunal de reclamaciones. Por su parte, las quejas relativas a la docencia se derivan a los departamentos, generalmente de forma anónima a no ser que el estudiante solicite explícitamente su identificación.</p> <p>-Se acuerda registrar todas aquellas quejas y sugerencias que lleguen a través del buzón para incluirlo en la memoria anual de cada titulación.</p> <p>-Se acuerda establecer un plazo fijo para el reconocimiento de créditos, siguiendo el modelo utilizado por el Máster de Educación Secundaria: 5 días hábiles desde el comienzo de las clases para la presentación de solicitudes y 7 días hábiles para responder. Esta información debe ser comunicada a los centros adscritos.</p> <p>-Se acuerda proponer aquellos cambios que se consideren oportunos en las memorias verificadas de las titulaciones.</p> <p>-Se propone el nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.</p>
<p>18 de junio de 2018</p>	<p>-Proyectos de innovación del año 2017-2018.</p> <p>-Proyecto de Innova Calidad en la facultad.</p> <p>-Informe Anual de Seguimiento del Profesorado.</p> <p>-Medidas antiplagio.</p> <p>-Reglamento de sugerencias, quejas y reclamaciones.</p> <p>Espacio web de Calidad.</p> <p>Fichas de las titulaciones.</p>	<p>-Se acuerda pedir a los profesores desde decanato la información sobre los proyectos de innovación del año 2017-2018, para incluirlos en el informe anual.</p> <p>-Se presenta y aprueba el Informe Anual de Seguimiento del Profesorado y se acuerda revisar la manera de informar sobre la ausencia a las clases.</p> <p>-Se acuerda que, a partir del 25% de coincidencia de Turnitin, se requiere una justificación por parte del profesor. Se elaborará una propuesta de criterios para la exclusión de fuentes en ese porcentaje. Haremos un Drive para comentar los requisitos en la revisión de la coincidencia y el plagio.</p> <p>-Se crea la Comisión de elaboración de reglamento con los siguientes miembros: Vicedecana de Estudiantes, Delegada de Calidad, Representante de Estudiantes,</p>

		<p>Responsable de Secretaría, Representante de Coordinadores de Grado (Carmen Sabán) y Representantes de Coordinadores de Máster (Chantal Biencinto y Juan Luis Fuentes)</p> <p>-Se acuerda enviar la información para completar la información de los Másteres. Se propone que cada Titulación tenga su espacio sobre la calidad con sus particularidades. Añadir mejoras realizadas como consecuencia del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Enviar cambios a <a href="mailto:aulainfo@ucm.es">aulainfo@ucm.es</a> <a href="mailto:geredu@ucm.es">geredu@ucm.es</a></p> <p>-Se informará sobre los posibles cambios que se van a realizar en las fichas docentes.</p>
--	--	--

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/06/2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución de la Comisión.</li> <li>• Reglamento de Funcionamiento de</li> <li>• Solicitud de reconocimiento de créditos</li> <li>• Adecuación de memorias verificadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se constituye la Comisión de Coordinación Intercentros.</li> <li>• Se presenta el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad y se analiza la composición y funciones de la Comisión de Coordinación Intercentros.</li> <li>• Se analizan problemas surgido con la recepción de solicitud de reconocimiento de créditos en plazos muy avanzados y se comunica el plazo máximo después del cual no se admitirán solicitudes.</li> <li>• Se abre un plazo para que, si algún centro lo considera oportuno, realice alguna propuesta de modificación de las memorias verificadas de los títulos que imparten para su tratamiento en la Comisión de Calidad.</li> </ul>

## COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE GRADOS

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/02/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de la nueva comisión.</li> <li>2. Presentación de la Subcomisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos y su funcionamiento.</li> <li>3. Debate y decisiones importantes para Planificación 2018-19.</li> <li>4. Asuntos de trámite.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La presidenta informa de la creación de la nueva Comisión, que tendrá que pasar por Comisión de Calidad y Junta de Facultad. Esta comisión surge al dividir por un lado los asuntos relativos a la calidad que seguirán siendo tratados en la Comisión de Calidad. Por otro lado, en esta Comisión de Coordinación se tratarán los asuntos relativos a la coordinación de los distintos grados (planificación etc...). En dicha Comisión será la secretaria Patricia Martín (antigua secretaria de la comisión de calidad).</li> <li>2. Elena Ramírez (Vicedecana de Estudiantes), presenta la Subcomisión, la cual va a estar formada por los Coordinadores de los Grados, Jefa de Secretaría, Secretaría Académica de la Facultad. El objetivo de dicha comisión será estudiar las convalidaciones y reconocimiento de créditos solicitados por los estudiantes.</li> <li>3. Se informa del nuevo calendario académico por el cual en el próximo curso no habrá convocatoria de septiembre. Se adelantan todos los exámenes y entregas (incluidos el TFG), a la convocatoria de Julio</li> <li>4. Se informa que se está estudiando la posibilidad de ofertar una segunda mención a los estudiantes. Para obtenerla, tendrán que realizar las cuatro optativas y al menos 6 créditos del prácticum. Se llega al acuerdo de que para no perjudicar a los estudiantes de nuevo ingreso, la selección de la doble mención se haría sobre las plazas que quedarán libres en la primera selección.</li> </ol>
17/05/18	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta anterior.</li> <li>2. Información de la presidenta</li> <li>3. Información y toma de decisiones relativas a la Planificación Docente del curso 2018-19.</li> <li>4. Asuntos de trámite.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se proponen una serie de recomendaciones sobre la docencia del Prácticum y TFG para ser tenidas en cuenta por los distintos departamentos. También se propone modificar las fechas de entrega y defensa de los TFG tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. Los acuerdos tomados y las modificaciones se exponen a continuación:             <p><b>1.a. Recomendaciones para los Departamentos relativas a la organización de Prácticum y TFG:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) En la medida de lo posible, todo el profesorado del Departamento debería contemplar en su dedicación docente las asignaturas de Prácticum (4º curso) y TFG.</li> <li>2) A ser posible el estudiante tendrá el mismo tutor de Prácticum y TFG</li> <li>3) El número de estudiantes asignados a cada profesor no excederá de 25 TFG (según normativa UCM) entre todos los Grados que se cursan en la Facultad, siendo recomendable no superar los 10 estudiantes.</li> </ol> </li> </ol>

		<p>4) Según el Reglamento de Prácticas Externas de la UCM, el Tutor académico no podrá ejercer la tutorización efectiva de más de 20 estudiantes, entre todos los períodos de Prácticum de los Grados impartidos en la Facultad, por curso académico</p> <p>5) En el caso de Prácticum I y Prácticum II, cada profesor tutelaré como máximo 15 estudiantes, agrupados por centro educativo o institución.</p> <p>6) En el caso de Prácticum de 4º curso cada profesor tutelaré como máximo 10 estudiantes entre todos los Grados que se cursan en la Facultad</p> <p>7) La Memoria de Prácticum se redactará en inglés para los estudiantes del grupo bilingüe (Prácticum I, II y III) y para los estudiantes de 4º curso de la mención de LEI.</p> <p>8) Se recuerda a las direcciones de los Departamentos que el Prácticum es una asignatura más en las titulaciones impartidas en nuestra Facultad, por lo que el seguimiento de la actividad docente de los Tutores académicos de la Facultad es responsabilidad de cada departamento implicado.</p> <p>9) Se recuerda que el horario de tutorías del profesorado implicado en Prácticum y TFG debe respetar el turno al que pertenece el estudiante matriculado. Es recomendable realizar dichas tutorías en viernes.</p> <p>10) Se debe respetar el contenido de las guías de Prácticum y TFG</p> <p><b>1.b. Modificación de la entrega ordinaria del TFG en el calendario académico (2018-2019) aprobado en Junta de Facultad:</b> Teniendo en cuenta las fechas de finalización del prácticum de 4º curso se propone: <b>Convocatoria Ordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de TFG y memoria de Prácticum al tutor: 24 de mayo de 2019</li> <li>- Entrega de calificaciones del tutor de TFG al coordinador de la titulación (incluida la propuesta de MH): 10 de junio</li> <li>- Entrega de calificaciones del tutor de Prácticum al coordinador del mismo (incluida la propuesta de MH): 10 de junio</li> </ul> <p>1) <b>Convocatoria Extraordinaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de TFG y memoria de Prácticum al tutor: 5 de julio de 2019</li> <li>- Entrega de calificaciones del tutor de TFG al coordinador de la titulación (incluida la propuesta de MH): 12 de julio <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de calificaciones del tutor de Prácticum al coordinador del mismo (incluida la propuesta de MH): 12 de julio.</li> </ul> </li> </ul>
4/06/18	1.Aprobación del acta anterior.	2. Se informa de los asuntos tratados en Junta de Facultad, entre otros se informa de que no se van a reconocer

	<p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Análisis del curso 2017-2018</p> <p>4. Aprobación de las modificaciones hechas en las Comisiones de Coordinación de los Grados.</p> <p>5. Análisis y toma de decisiones sobre:</p> <p>a. Estudio de Fichas GEA de las asignaturas que conforman los Grados que se imparten en la Facultad.</p> <p>b. Encuestas de asignaturas.</p> <p>c. El Trabajo de Fin de Grado para el curso 2018-2019.</p> <p>d. El Prácticum para el curso 2018-2019.</p> <p>6. Estudio sobre la creación de una subcomisión de menciones.</p> <p>7. Estudio sobre la creación de un reglamento de reclamaciones.</p> <p>9. Estudio del reconocimiento de la labor realizada por los miembros de las Comisiones de Coordinación.</p> <p>9. Asuntos de trámite.</p> <p>10. Ruegos y preguntas.</p>	<p>créditos a los miembros de los tribunales de defensa de TFG o TFM. Por otra parte, se informa de que los acuerdos que se llevaron a cabo sobre Prácticum y TFG para el 2018-2019 fueron modificados y aprobados por la Junta de Facultad.</p> <p><b>3.</b> Se analizan los principales problemas que han surgido durante el curso. La mayoría de ellos están relacionados con el Prácticum y TFG. Por ello, se han aprobado recomendaciones para tutorizar los mismos y se aclararan los derechos y deberes de los estudiantes en las Guías correspondientes. En el caso del TFG se acuerda que todos los TFG aprobados serán subidos a la tarea turnitin del campus virtual para evitar plagio en cursos posteriores.</p> <p><b>4.</b> Se han cambiado las comisiones debido a los cambios en Decanato. Se aprueban los cambios realizadas en las mismas. Una vez aprobados los cambios, hay que realizar las modificaciones pertinentes en las páginas web.</p> <p><b>5. Análisis y toma de decisiones sobre:</b></p> <p><b>a. Estudio de Fichas GEA de las asignaturas que conforman los Grados que se imparten en la Facultad.</b> Se van a revisar las fichas GEA de todos los grados, se les enviará a los departamentos un documento orientativo de lo que tiene que contener cada ficha para que estudien los cambios. Los mismos tendrán que ser aprobados en consejo y estar listos antes de que comience el período de matrícula. En el caso de los dobles grados, los departamentos tendrán que revisar las fichas de los grados simples para que estén incluidas todas las competencias, contenidos etc...de las fichas de origen.</p> <p><b>b. Encuestas de asignaturas.</b> La realización de encuestas sobre las asignaturas va a ser estudiado en la Comisión de Calidad.</p> <p><b>c. El Trabajo de Fin de Grado para el curso 2018-2019.</b> Se va a establecer una comisión de trabajo donde los coordinadores/as de los distintos Grados estudien las guías de TFG y realicen los cambios oportunos. Posteriormente serán presentadas y aprobadas por las distintas comisiones.</p> <p><b>d. El Prácticum para el curso 2018-2019.</b> La comisión de Prácticum revisará y actualizará las guías orientadoras.</p> <p><b>6. . Estudio sobre la creación de una subcomisión de menciones.</b> Se pospone a reunión con los responsables de las menciones para crear la subcomisión, indicando componentes y funciones.</p> <p><b>7. Estudio sobre la creación de un reglamento de reclamaciones.</b> Este punto también va a ser tratado en la Comisión de Calidad</p>
--	--	---

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

En la Memoria Verificada no se hace mención expresa a los Mecanismos de Coordinación horizontal y vertical de la Titulación, sin embargo, los Coordinadores de Grado de la Facultad de Educación vienen trabajando en este punto de manera conjunta, en los últimos años.

Modelo teórico como tal no existe. La Coordinación del Grado mantiene contacto fluido con los Coordinadores de cada una de las asignaturas de la titulación con el fin de mantener conforme a la Memoria Verificada los parámetros de cada una. A principio de curso se envía un correo a los mismos para que revisen si las fichas que aparecen son correctas; y se realiza un control periódico de las fichas docentes, realizándose una evaluación y planteándose soluciones al problema que pudieran surgir. En general, la respuesta de los profesores es buena y suelen responder rápidamente a los requerimientos de la Coordinación, lo que tiene como consecuencia que de manera general las fichas docentes son adecuadas.

Por otro lado, cuando algún estudiante se queja a la Coordinación de la titulación de anomalías en el funcionamiento de las asignaturas, esta se pone en contacto con los responsables del departamento implicado para intentar dar solución a las quejas expresadas por el alumnado (ver apartado 4 *Análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias*)

- **COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

En primer lugar, se muestra la composición de la Comisión del Grado en Educación Primaria que fue modificada en enero de 2018 como consecuencia de la toma de posesión de nuevo Decano. En dicha Comisión se modificaron sus miembros. Por un lado, se introdujo a la Coordinadora de los Dobles Grados, para poder tratar en la Comisión los problemas que pudieran surgir en las dobles titulaciones donde se impartirá el título de Maestro en Educación Primaria. Por otra parte, dada las quejas manifestadas porque no había ningún representante de Lengua Extranjera inglés en dicha Comisión, se introdujo a una profesora de esa área que aparte es nativa en dicha lengua (este punto constituye una mejora/fortaleza respecto al curso anterior).

Nombre	Apellidos	Cargo/Categoría
Patricia	Martín Puig	Coordinadora del Grado en Maestro en Educación Primaria
José Ignacio	Ortega Cervigón	Profesor del Dpto. de didáctica de las Ciencias Exp. Soc. Y Mat (secretario de la Comisión)
Irene	Solbes Canales	Profesora en el grupo bilingüe Coordinadora de las Dobles Titulaciones
Anna	Jutta Steele	Profesora del Depto. de las letras, las artes y la ed. Física
María	Fresno Galán	Estudiante*

\*El representante de los estudiantes está en proceso de cambio puesto que se ha graduado en el pasado curso 2017-2018.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de las reuniones mantenidas por la Comisión:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<a href="#">13/09/17</a>  <a href="#">Acta nº 12</a>	Estudio de los trabajos presentados a SB o MH en los Trabajos de Fin de Grado	- La Comisión quiere dejar constancia por unanimidad de que no han de admitirse TFGs que se entregan fuera de los plazos establecidos, que están recogidos en la Guía y son conocidos por tutores y alumnos. - La defensa de los TFGs presentados a SB o MH en la convocatoria de septiembre tendrá lugar el miércoles 20 de septiembre en el Aula 2533 de la Facultad de Educación a partir de las 10:30 horas.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para determinar los TFGs que pasan a defensa pública se remite a los criterios y requisitos aprobados en el acta nº 8 (23 de febrero de 2016) y recogidos en la Guía de TFGs del curso 2016-2017.</li> <li>- Los alumnos y alumnas que defenderán sus TFGs en convocatoria pública están recogidos en los Anexos I y II.</li> </ul>
<a href="#">03/10/17</a>  <a href="#">05/10/17</a>	Sesiones de Evaluación de la Comisión Externa del título de Grado de Maestro/a en Educación Primaria	Intervención de miembros de la Comisión de Coordinación del Grado en el proceso de verificación del título.
<a href="#">11/10/17</a>	[correo electrónico] Envío Guía del TFG	Aprobación de la guía del TFG en la Junta de Facultad del 23 de octubre de 2017.
<a href="#">18/12/17</a>  <a href="#">Acta nº 13</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de las actas nº 11 y nº 12.</li> <li>2. Información sobre la acreditación del Grado.</li> <li>3. Información sobre el TFG.</li> <li>4. Acuerdos para el curso académico 2017-2018.</li> <li>5. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recomendaciones de la Comisión Externa que ha evaluado el título de Grado de Maestro/a en Educación Primaria (sesiones del 3 y 5 de octubre de 2017):             <ul style="list-style-type: none"> <li>. Actuación en la mejora de los mecanismos de coordinación entre las asignaturas del título.</li> <li>. Establecimiento de una coordinación con los centros adscritos.</li> <li>. Disminución de la ratio alumno-docente en la Facultad.</li> <li>. Corrección de la disparidad entre admisión y matriculación de alumnos.</li> <li>. Mejora de las Guías Docentes.</li> <li>. Diseño de un Plan de Acción Tutorial.</li> <li>. Mayor relación entre tutores del Practicum y tutores de los centros escolares.</li> <li>. Supervisión de la carga de estudiantes de acuerdo a ECTS por asignatura y plasmarlo con claridad en las fichas.</li> <li>. Detección de posible debilidad en el procedimiento horizontal y vertical.</li> <li>. Reducción del excesivo número de contratos de Profesor Asociado.</li> <li>. Aprovechamiento de los Proyectos de Innovación Docente para mejorar la gestión.</li> <li>. Información de la satisfacción de los alumnos.</li> </ul> </li> <li>- Aprobación de las guías docentes por la Junta de Facultad del 30 de noviembre de 2017.</li> <li>- Sesión informativa sobre el programa unplug. 17-18 % o 50 %.</li> <li>- Propuesta de actilla de calificación del TFG online, con la opción de clipear que sean trabajos originales.</li> <li>- Contacto con Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías sobre turnitin, con 70 profesores y 200 alumnos en Seminarios de Coordinación.</li> <li>- Propuestas de TFGs a MH si han superado el turnitin.</li> <li>- Valoración por la Comisión de los TFGs a partir de 9,5.</li> <li>- Inclusión en la evaluación de algún docente nativo en inglés con proyectos de innovación por si alcanza la defensa algún TFG en lengua inglesa.</li> <li>- Acuerdos para el curso académico 2017-2018.             <ul style="list-style-type: none"> <li>. Creación de encuestas de satisfacción, previa a la modificación de las fichas.</li> <li>. Creación de "egresados".</li> </ul> </li> </ul>

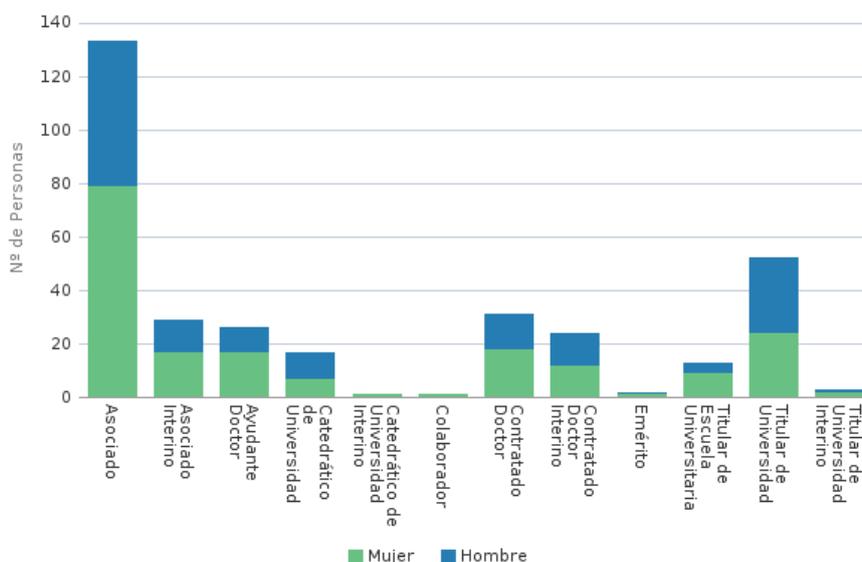
		<ul style="list-style-type: none"> <li>. Modificación de las fichas de las asignaturas: investigar el solapamiento de contenidos y aspectos que se echan en falta.</li> <li>. Respuesta a las “quejas” sobre formación didáctica de los alumnos.</li> </ul>
<u>29/05/18</u>  <u>Acta nº 14</u>	1. Aprobación del acta nº 13. 2. Informes de la presidenta 3. Análisis del curso 2017-2018 4. Informaciones sobre el curso 2018-2019 5. Asuntos de trámite 6. Ruegos y preguntas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de la presidenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Información sobre las encuestas de satisfacción al alumnado del Grado.</li> <li>. Necesidad de igualar contenidos de las fichas de las asignaturas en web y GEA.</li> <li>. Petición de reconocimiento de créditos a la Comisión de Grados por realizar la valoración de TFG presentados a MH.</li> <li>. Petición de creación de una subcomisión de Menciones.</li> <li>. Información sobre quejas de los estudiantes.</li> </ul> </li> <li>- Información sobre el TFG: calendarización (4 junio entrega a tutores, 27 junio valoración de los TFG si cumplen requisitos, 6 julio defensa pública de TFG, 9 julio cierre de actas).</li> <li>- Información sobre el unplug: <ul style="list-style-type: none"> <li>. La Coordinación no mirará el porcentaje de plagio de ningún TFG.</li> <li>. Seminario de utilización para tutores.</li> </ul> </li> <li>- Informaciones sobre el curso 2018-2019: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Propuesta de cambios en el calendario de curso respecto a la entrega y la calificación de TFG.</li> <li>. Problemática en la impartición de asignaturas del grado bilingüe: deben ser 40% en inglés y han de tener un 40% de optatividad en inglés.</li> <li>. Modificaciones para la Guía del TFG 2018-2019: valoración de la necesidad de abstract, discusión sobre mínimo-máximo de paginación, indicación de la necesidad de que el TFG debe ser reflexivo y justifique la propuesta didáctica.</li> </ul> </li> <li>. Actilla de calificación online y sugerencia a los tutores de revisar la calificación antes de su envío.</li> </ul>
<u>04/06/18</u>	[correo electrónico] Notificación al profesorado del Grado sobre la nueva composición de la Comisión y los criterios de presentación de TFG a propuesta de MH	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información de los cambios en la composición de la Comisión (incorporación de Anna Steele e Irene Solbes Canales).</li> <li>- Información y criterios de presentación de TFG a propuesta de MH: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los informes y la propuesta se deben entregar como fecha tope el 20 de junio</li> <li>2. La Comisión se reunirá la semana del 25 de junio para establecer los TFG que pasan a defensa oral siguiendo los criterios que aparecen reflejados en la página 14 de la Guía.</li> </ol> </li> </ul> <p>B. 3. La defensa oral tendrá lugar el día 6 de julio.</p>
<u>27/06/18</u>	Estudio e informe sobre los TFG presentados a MH	<p>C. Desestimación de los trabajos presentados para su MH por los motivos que se detallan en el Anexo I.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

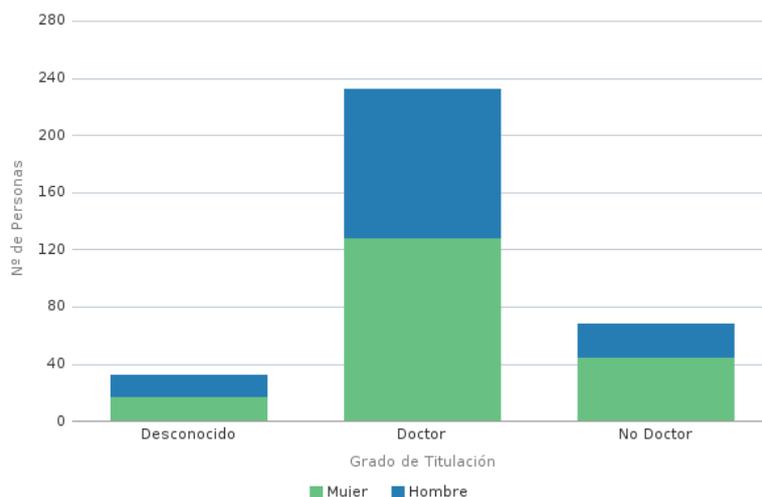
- A. En referencia a la estructura y las características del profesorado, se muestran los datos de la **Facultad de Educación – C.F.P.** en comparación con curso pasado. Cabe destacar que, aunque la plantilla solo ha aumentado ligeramente, han aumentado el número de sexenios lo que es indicio de la calidad investigadora de los docentes de la facultad (197 sexenios para 120 docentes que los podrían solicitar) (fortaleza):

Categoría PDI	Curso 2016-2017		Curso 2017-2018	
	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios
Catedráticos de Universidad	13	56	17	74
Catedráticos Escuela Universitaria	1	2	1	0
Titulares Universidad	55	89	52	76
Titulares Escuela Universitaria	18	0	13	0
Titular Universidad interino	6	0	3	0
Eméritos	6	12	2	1
Contratados Doctores	34	28	31	31
Contratado Doctor interino	17	0	24	15
Asociados	157		133	
Asociado interino	3		29	
Ayudantes Doctores	13		26	
Colaboradores	1		1	
	<b>325</b>	<b>187</b>	<b>332</b>	<b>197</b>

- En el siguiente gráfico se muestra el PDI por categoría profesional en la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado. Cabe resaltar el alto porcentaje de asociados que hay en la Facultad respecto a otras categorías profesionales más estables. De hecho, el profesor contratado no permanente constituye el 65.7 % de la plantilla. El profesorado permanente se agrupa en profesor contratado (9.6 %) y funcionarios (24.7 %).



- Sin embargo cabe destacar el alto nivel de formación de los profesores que imparten clase en la Facultad, ya que casi el 70 % de los docentes son doctores. Dichos datos se pueden apreciar en el siguiente gráfico.



B. Respecto al profesorado que imparte clase en el **Grado en el Maestro en Educación Primaria** los datos se reflejan en la siguiente tabla. Al igual que ocurre con los docentes de la Facultad, la producción científica de los docentes implicados en el Grado también ha aumentado:

Categoría PDI	CURSO 2016-2017			Curso 2017-2018		
	Nº profesores	%	Sexenios	Nº profesores	%	Sexenios
Catedráticos de Universidad	7	3,7%	31	8	4,0%	34
Catedráticos Escuela Universitaria	1	0,50%	3			
Titulares Universidad	29	15,3%	45	29	14,6%	43
Titular Universidad interino	3	1,6%	0	2	1,0%	0
Titulares Escuela Universitaria	9	4,8%	0	9	4,5%	0
Eméritos	2	1,1%	3	1	0,5%	0
Visitantes	1	0,50%				
Contratados Doctores	20	10,6%	18	20	10,1%	22
Contratados Doctores interino	13	6,9%	0	16	8,1%	11
Asociados	94	49,7%	0	81	40,9%	0
Asociado interino				12	6,1%	0
Ayudantes Doctores	11	5,8%	0	19	9,6%	0
Colaboradores	1	0,5%	0	1	0,5%	0
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>	<b>100,0%</b>	<b>97</b>	<b>198</b>	<b>100,0%</b>	<b>110</b>

C. El profesorado que imparte docencia en las **Dobles Titulaciones**:

Categoría	DOBLE GRADO MAESTRO EN ED. INFANTIL - MAESTRO EN ED. PRIMARIA			DOBLE GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA-PEDAGOGÍA		
	Personas	Porcentaje	Sexenios	Personas	Porcentaje	Sexenios
Asociado	12	75	0	12	70,59	0
Asociado Interino	1	6,25	0			
Catedrático de Universidad	1	6,25	5	3	17,65	4
Contratado Doctor Interino	1	6,25	1	1	5,88	1
Titular de Universidad	1	6,25	0	1	5,88	0

Los docentes de las dobles titulaciones siguen la misma tendencia que en la Facultad y el Grado en Maestro en Educación Primaria, presentando un alto porcentaje de profesor no permanente (punto débil).

D. **Respecto a la participación en los programas de Docencia**, se agrupan en la siguiente tabla el histórico de indicadores obtenido de SIDI:

	Curso 2015-2016 curso auto-informe acreditación	Curso 2016-2017 1º curso seguimiento acreditación	Curso 2017-2018 2º curso seguimiento acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	37.62 %	71,79%	22,50%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	33.16%	38,46%	11,88%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100 %	100 %	100 %

La Tasa de participación del profesorado de la Facultad de Educación –C.F.P ha disminuido considerablemente. Esto se achaca a que en el 2016-2017 entró en vigor el nuevo Docencia por el cual se necesitaba un periodo de tres años para evaluar a todo el profesorado (IUCM6). Sin embargo, lo que es preocupante es el descenso en los docentes que finalmente son evaluados (IUCM7), debido probablemente a que el número de estudiantes que participan no llega al número mínimo para poder emitir el informe. Cabe destacar que el 100 % del profesorado participante obtuvo una evaluación positiva (IUCM8).

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias están previsto que se gestionen a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados (Reglamento de quejas disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>)

#### A) GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

El 45.67 % de los estudiantes encuestados dice conocer los canales de quejas o sugerencias (lo que está dos puntos por encima que lo referente al curso anterior) Esta información se les facilita en las jornadas de acogida, además está colgado tanto en el Espacio de Coordinación del Grado en el Campus Virtual, como en la página web de la Facultad. El 22.7 % de los estudiantes manifiestan haber realizado alguna queja o sugerencia (habiendo aumentado en 5 puntos el porcentaje respecto al curso anterior).

A continuación, se muestra una tabla en la que se indica el motivo de la queja, la acción emprendida por la Coordinación de la Titulación y la resolución/respuesta que se le da al estudiante. Cabe destacar que todas las quejas fueron resueltas en el plazo máximo de una semana. En el caso de quejas sin resolución, no se volvió a recibir quejar por parte del alumnado por lo que se asume que la queja fue resuelta.

	QUEJA	ACCIÓN	RESOLUCIÓN
Octubre 2017	Material didáctico en inglés de una asignatura que está en español.	Se habla con el departamento, para que trate la queja con el docente implicado.	No se recibe respuesta por parte del departamento con la solución acordada.
	Falta de profesor en una asignatura	Se pide información al departamento	El docente correspondiente no se había incorporado a la docencia porque no le habían avisado de rectorado para la firma de contrato. Mientras tanto diferentes docentes del departamento habían realizado sustituciones
	Queja respecto a la matriculación, propone hacerla por nota de acceso en vez de por sorteo de letra	Escribir a Vicedecanato de Ordenación Académica y Secretaría	Fue aprobado que la matriculación al igual que otras gestiones académicas se hicieran por letra de sorteo, siendo rectorado quién determina este sistema. Se le hace llegar esta información al estudiante, junto con que a partir de segundo los estudiantes que aprueban en la primera convocatoria tienen preferencia a la hora de matricularse
Nov. 2017	Queja respecto al cambio de turno		Se le explican al estudiante cual es el proceso para solicitar el cambio de turno, el cual aparece en la web: <a href="https://educacion.ucm.es/solicitud-de-cambio-de-grupo">https://educacion.ucm.es/solicitud-de-cambio-de-grupo</a>
	Queja sobre la temática de un TFG de mención	Escribir al departamento	El departamento habla con el docente, el mismo había elegido tutorizar TFG de mención y, por tanto, tiene que asumir esa tutela. Aun así, los estudiantes refieren que el tutor les ha cerrado mucho el tema del TFG.
Dic17/ Ene18	Quejas relacionadas con la climatización en las aulas	Escribir a gerencia	No se recibe respuesta
Enero 18	No poder evaluar a un profesor en docencia por no estar en el campus	Explicar al estudiante el funcionamiento del "Nuevo Docencia"	Se le explica a la estudiante de que en el caso de que la docente haya sido elegida por Vicerrectorado de Calidad para realizar el docencia le aparece en el enlace <a href="https://docencia.ucm.es/">https://docencia.ucm.es/</a>

Abril 18	Queja sobre la realización de una encuesta remunerada	Se escribe al departamento	Se transmite al estudiante con que docente tiene que hablar.
Mayo 18	Queja sobre la corrección de las memorias de prácticum II	Se habla con los estudiantes y las docentes implicados	Se les explica a los estudiantes que los criterios para la realización y corrección de memorias fueron explicados en una reunión y colgados en el campus (las docentes aportan dicha información). Se les recomienda que si no están de acuerdo con la calificación que acudan a revisión con las docentes y si siguen sin estar de acuerdo que pidan un tribunal de reclamaciones.
	Queja sobre asignatura Matemáticas	Se le pide al estudiante que redacte con más información la queja o que acuda a tutoría	Tras no recibir respuesta por parte del estudiante, la queja se archiva sin enviar al departamento por no quedar claros cual eran los motivos de queja por parte del estudiante.
Junio 18	Queja porque un examen se hace fuera del periodo oficial y no hay opción de recuperación en la fecha oficial.	Se habla con los estudiantes, con el docente implicado y con el departamento	Se convoca a reunión a representantes de estudiantes en presencia de la dirección del departamento, la Coordinadora de la Titulación y la Vicedecana de Estudiantes. La asignatura era impartida por tres docentes, y el primero propuso hacer su parte del examen cuando acabaran el temario a lo que no se opuso ningún estudiante. Teniendo en cuenta el estatuto del estudiante y la obligatoriedad de haber un examen en convocatoria oficial, se realiza la convocatoria de examen por parte del docente/departamento.
Julio 18	Problema con el cierre de actas de una asignatura	Se escribe al departamento implicado para que hable con la docente	Tras explicarle a la docente los plazos que hay para publicar las notas, la profesora comunica que va a publicar las notas en las horas siguientes.

	SUGERENCIA		RESOLUCIÓN
Junio 2018	Que estén disponibles los horarios antes de matriculación para el curso siguiente	Por ser la sugerencia anónima no se puede contestar	Tras recibir varias quejas con el mismo asunto, se opta por escribir a los estudiantes por el Espacio de Coordinación del Grado en Educación Primaria indicándoles donde se encuentra toda la información de matrícula, exámenes, horarios....
Julio 2018	Duda sobre las asignaturas optativas	Por ser la sugerencias anónima no se puede contestar	Para cursos posteriores se agradecería que fuera obligatorio que los estudiantes diesen al menos un correo electrónico de contacto para poder contestar a sus dudas/sugerencias/resolución y seguimiento de quejas
	Duda porque no se puede matricular porque tiene actas sin cerrar definitiva		
	Duda sobre automatrícula		
	Dudas acerca de la matriculación del TFG		

## B) DOBLES TITULACIONES

Respecto a los dobles grados, en el caso del **Doble Grado de Maestro en Infantil-Primaria** el 40 % de los estudiantes encuestados (sobre 15 respuestas de 55 estudiantes) dice conocer los canales de quejas o sugerencias. Esta información se les facilita en las jornadas de acogida, además está colgado tanto en el Espacio de Coordinación del Grado en el Campus Virtual, como en la página web de la Facultad. El 33,7 % de los estudiantes manifiestan haber realizado alguna queja o sugerencia.

Respecto al **Doble Grado de Maestro en Primaria-Pedagogía** el 52,94% % de los estudiantes encuestados (sobre 17 respuestas de 55 estudiantes) dice conocer los canales de quejas o sugerencias. Esta información se les facilita en las jornadas de acogida, además está colgado tanto en el Espacio de Coordinación del Grado en el Campus Virtual, como en la página web de la Facultad. El 41,8% de los estudiantes manifiesta haber realizado alguna queja o sugerencia.

Respecto a los Dobles Grados que se imparten en la Facultad de Educación, a continuación se describen brevemente las quejas, sugerencias y consultas que se ha recibido por distintas vías, principalmente el buzón habilitado para ello en la Web pero también el correo electrónico y las tutorías presenciales en el despacho.

	Consultas	ACCIÓN	RESOLUCIÓN
A lo largo del curso	Múltiples consultas sobre los dobles grados: acceso, matriculación, convalidación de asignaturas si se ha cursado ya otros grados, etc.	Se informa de los aspectos generales, se deriva al área adecuada de la UCM para cosas más concretas. Se informa de la Jornada de Puertas Abiertas que se realiza en la Facultad para el curso siguiente	
Octubre 2017	Posibilidad de convalidar una asignatura del Dpto. de inglés por un título oficial de este idioma	Se deriva para que le informen de modo más concreto en el Dpto. correspondiente las profesoras que imparten esa materia	
	Consulta sobre la posibilidad de cursar el Diploma DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica) que se imparte en los grados simples para los dobles	Se contacta con la Vicedecana de Ordenación Académica para consultarlo. Ella emprende las acciones necesarias para conseguir en Rectorado que puedan cursar estas asignaturas	Se aprueba en la Junta de Facultad celebrada el 23 de octubre un punto (acuerdo 5), relativo a la incorporación de asignaturas de religión de los tres Dobles Grados, acordando que las asignaturas se ofertarán únicamente con carácter optativo, sin alterar ni ser un inconveniente para el desarrollo de los 360 créditos de los dobles grados ya aprobados por la ANECA. Las "asignaturas optativas" que están aprobadas seguirían siendo obligatorias y necesarias para poder aprobar los Dobles grados, mientras que las asignaturas de religión tendrían un carácter opcional y se sumarían a los 360 créditos de dichos dobles grados.
Febrero 2018	Consulta sobre la posibilidad de solicitar las Becas SICUE para cursar asignaturas en otras Universidades del país	Se reenvía a las estudiantes a la web del Vicedecanato correspondiente de la Facultad	
	Profesor que imparte asignatura en el doble grado Primaria-Pedagogía solicita cambio de horario para que no salgan tan tarde los estudiantes el viernes (especialmente por las personas que viven fuera de Madrid que no pueden coger autobuses a sus casas tan tarde), todo el grupo está de acuerdo.	Se acepta el cambio para las clases que quedan	Se tiene en cuenta la solicitud para la planificación del curso siguiente y se trata de que el viernes salgan lo antes posible en la medida de las posibilidades que hay en la facultad.

Marzo 2018	Consulta por mail para preguntar cómo es el proceso de abandonar el doble grado Primaria-Pedagogía y pasarse en 2º curso de Infantil-Pedagogía	Se sugiere a la alumna que venga a una tutoría presencial para explicarle el proceso y ver por qué quiere hacer el cambio	No vuelve a contactar
	<b>QUEJA</b>	<b>ACCIÓN</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
Octubre, Noviembre 2017, Febrero 2018	Los dos grupos de doble grado que se imparten por las tardes (Infantil-Primaria y Primaria-Pedagogía) solicitan por varias vías (buzón, carta al Decano, tutorías...) que se cambie el turno de la tarde a la mañana. Informan de que en la características del grado no aparecía el horario ni el turno en el que iba a haber clases cuando se matricularon, por lo que mucha gente se matriculó sin saber que las clases serían por las tarde.	Se consulta con la Vicedecana de Ordenación Académica y el Decanato de la Facultad la posibilidad de cambio, que resulta imposible por cuestiones organizativas de espacios, horarios y disponibilidad docente. Se acude a las aulas correspondientes (Coordinadora y Vicedecana) para explicar la situación y dar las razones para realizar este cambio. Se informa en tutorías cuando vienen a reclamar este cambio de nuevo.	Se incluye información en la web de los Dobles grados en los que se explica el turno en el que se imparten las asignaturas (mañana o tarde), indicando que hay un único grupo para cada doble grado.
Noviembre 2017	Alumna solicita conocer las fechas de los exámenes de Enero de 2018, pues considera que deberían conocerlos ya	Se la emplaza a la publicación en la web de los mismos, recordándole las fechas oficiales de exámenes aunque aún no pueda tener los días exactos de cada asignatura	
Noviembre 2017, Febrero 2018	Alumna del Doble grado Primaria-Pedagogía escribe para informar de problemas con la temperatura del aula asignada (muy elevada por la calefacción)	En ambos casos se solicita cambios a la Vicedecana de Ordenación académica y la Vicedecana encargada de las infraestructuras	Cambian el aula asignada a este grupo. Se solicita al personal encargado que se revise la temperatura y el sistema de calefacción del aula.

- **En el informe de seguimiento de la memoria del curso 2016-2017 este apartado fue calificado con: CUMPLE PARCIALMENTE** Se recomienda indicar si llegan quejas y sugerencias por otros canales de información y reflexionar sobre el sistema adoptado. En este sentido este curso, aparte por el buzón habilitado a tal efecto han llegado tan sólo un par de quejas por correo y se han reflejado en la tabla. En algunos casos los estudiantes acudían al despacho de la Coordinadora para expresar quejas de manera verbal, para que quedará registro de las mismas se pedía a los estudiantes que mandarían un correo o escribieran la queja por el buzón, y así se hizo en la mayoría de los casos.

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA. CURSO 2017-18

## INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid  *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	GRADO EN MAESTRO EN ED. PRIMARIA			Curso 2017-2018 primer año implementación	
	Curso 2015-2016 (acreditación)	Curso 2016-2017 1º curso seguimiento	Curso 2017-2018 2º curso seguimiento	DG M. Ed. Infantil – M. Ed. Primaria	DG M Ed. Primaria Pedagogía
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	340	340	260	55	55
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	339	332	259	59	58
ICM-3 Porcentaje de cobertura	99.705%	97.647%	103.46 %	107,27%	105,45%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93.81%	94.44%	94.42 %	94,48%	96,55%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	11.5%	10.08%	6.95 % (5.61 % el primer año)	Sin datos	Sin datos
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95.49%	96.49%	96.77 %	Sin datos	Sin datos
ICM-8 Tasa de graduación	79.35%	77.31%	84.48%	Sin datos	Sin datos
IUCM-1 Tasa de éxito	96.38 %	96,84%	96.87 %	98.34 %	98,62%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	142.35 %	143,53% (488 preinscripciones para 340plazas)	164.62 % (hubo 428 preinscripciones para 260 plazas)	238,18% (131 preinc)	265,45%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	504.59 %	550,00% (1870 preinscripciones)	804.62 % (2092 preinscripciones)	1.972,73% (1085)	1.356,36% (745)
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	78.87 %	76,97%	67.57 %	50,85%	74,14%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97.33 %	97,53%	97.47 %	96,07%	97,91%

- **ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas/ ICM2. Matrícula de nuevo ingreso:** En el curso 2017-2018 se ha producido un descenso en la matrícula del Grado simple debido a la entrada en

vigor de los Dobles Grados. Sin embargo, si tenemos en cuenta los datos de matrícula de dichas dobles titulaciones los datos de los estudiantes que realizarían el Grado en Maestro en Ed. Primaria sería mayor que al curso anterior. Sin embargo, hicieron efectiva la matrícula todos los estudiantes que matricularon tanto en el grado simple como en las dobles titulaciones (ICM-3).

- **ICM-4. Tasa Rendimiento del título.** Este indicador es muy similar en todas las titulaciones y respecto al curso anterior. Siendo el Doble Grado Prim/Ped. el que presenta un porcentaje ligeramente mayor. Esto pone de manifiesto, que los estudiantes superan un elevado porcentaje de créditos respecto a los créditos ordinarios matriculados. Es de resaltar que en las dobles titulaciones los estudiantes matriculan más créditos por curso que en las simples (84 frente a 60 en el primer año objeto de estudio), obteniendo sin embargo buenos resultados académicos.
- **ICM-5. Tasa Abandono del grado.** Este dato sigue la tendencia a la baja de los cursos anteriores, disminuyendo hasta la mitad respecto al curso anterior. Esto se traduce en un aumento en casi 10 puntos en la tasa de graduación (ICM-8).
- **ICM-7. Tasa Eficiencia de los egresados.** Este indicador muestra el exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el título en el que se matricula, es decir, informa de la diferencia entre en nº de créditos matriculados por los graduados con respecto a los créditos realmente superados para poder graduarse. Este valor se mantiene similar al curso anterior, confirmando que los alumnos no tengan que hacer sucesivas matrículas de una asignatura para superarla. Esto está en consonancia con el alto valor de la **Tasa de éxito (IUCM 1)**, que nos da información sobre la proporción de créditos superados por los estudiantes con respecto a los créditos presentados a examen.
- **IUCM 2: Tasa de demanda del grado en primera opción:** esta tasa nos muestra la relación entre el número de solicitudes en primera opción y el número de plazas ofertadas. Tanto en el Grado simple como en las Dobles titulaciones es un valor muy alto (entre 160 y 260. Es un dato positivo, porque indica que todos los estudiantes que accedieron a los estudios habían seleccionado las titulaciones en primera opción, por ello es un alumnado motivado lo que provoca los elevados valores en los indicadores anteriores
- **IUCM 3: Tasa de demanda del grado en segundas y sucesivas opciones:** el elevado valor de esta tasa es indicativo del alto número de estudiantes estarían interesados en estudiar tanto el grado simple como las dobles titulaciones, en segunda opción o sucesivas.
- **IUCM 4: Tasa de adecuación del grado:** este valor es ligeramente inferior al curso anterior alcanzado un valor ligeramente inferior al 70 % Según se nos indica este valor nos indica la relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados, siendo ésta su primera opción y el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados. Lo que no está acorde con el indicador IUCM 2, lo que nos hace pensar que un elevado porcentaje de estudiantes que solicitaban el grado en primera opción finalmente no formalizaban la matrícula, debido a que se la formalizaban en otras universidades o porque los que la solicitaban en segunda opción tenían mayor nota de acceso. Pasa lo mismo con las dobles titulaciones, siendo especialmente llamativo el dato del Doble Grado Inf/Prim.
- **IUCM-16 Tasa de evaluación del título:** este valor es similar al del curso anterior, nos muestra la relación entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados. Por ser un valor cercano al 98 %, nos indica que los estudiantes se presentan a casi la totalidad de los créditos matriculados, tanto en la titulación simple como en los dobles grados.

## 5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	Curso 2015-2016 curso auto-informe acreditación	Curso 2016-2017 1º curso seguimiento acreditación	Curso 2017-2018 2º curso seguimiento acreditación	2017-2018 DG M Ed Inf./M Ed. Prim.	2017-2018 DG M E Prim/PEdeag-
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5.8	5.53	5.6	7.3 (15 estudiantes de 58)	7.3 (17 estudiantes de 58)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título*	6.8	7.4	6.6	*	*
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.3 (trabajo) 6.6 (UCM)	8.35 (trabajo) 7.3 (UCM)	7.9 (trabajo) 7.1 (UCM)	7.9 (trabajo) 7.1 (UCM)	7.9 (trabajo) 7.1 (UCM)

\*Los datos de la doble titulación de satisfacción del PDI no se comentan por ser muy pequeño el número de encuestados (2 en el doble Inf/prim y 1 en prim/ped)

- **IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.** Este valor se mantiene muy similar al obtenido en cursos anteriores, seguimos siendo conscientes de que hay que intentar mejorar estos resultados. Queremos destacar el buen valor de satisfacción de las dobles titulaciones en las que se presenta el Grado M Ed Prim, respecto a la titulación simple y respecto al DG Ed. Inf/Ped. (6.4)
- **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.** Es preocupante el bajo número de profesorado que ha respondido a las encuestas (33 frente a los 123 del curso anterior). Por otra parte, también ha disminuido la satisfacción con el título en casi un punto respecto al curso anterior. Se intentará analizar esta disminución más adelante cuando se desglosen los ítems.
- **IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro.** El número de encuestados ha disminuido de 24 a 15, en parte se achaca a la reducción de plantilla. Esta disminución puede que haya sido también un factor determinante en la disminución de la satisfacción, ya que la carga de trabajo por persona se ha visto aumentada.

A continuación, se muestra por colectivos una comparativa de distintos ítems de las encuestas de satisfacción, respecto a cursos anteriores.

#### A. Estudiantes

En el 2017-2018 participaron 304 estudiantes un valor ligeramente inferior al curso anterior (400), pero también se había disminuido el número de estudiantes en el **Grado en Maestro en Educación Primaria**. El 78 % de los estudiantes son mujeres, lo que reproduce lo que ocurre en la situación.

Los estudiantes que responden a la encuesta tienen una satisfacción de 5,6 con la titulación y 5,9 con la UCM, que son ligeramente superiores al curso anterior pero todavía mejorables.

En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 2017-2018 (mostrándose entre paréntesis los del 16-17). Hay que mencionar que en dichas encuestas el % de estudiantes que ha participado en todas las categorías se sitúa en torno al 21 %.

Satisfacción con el desarrollo académico de la titulación	Titulación n=304 (400)	Facultad 1075 (1374)	UCM 10976 (n13972)
La titulación tiene objetivos claros	6.06 (6.08)	5,97	6,36
El plan de estudios es adecuado	4.74 (4.6)	4,66	5,24
El nivel de dificultad es apropiado	6.07 (5.77)	6,19	6,29

Es número de estudiantes por aula es adecuado	4.09 (3.73)	5.38	6,19
La titulación integra teoría y práctica	5.45* (5.49)	5.39	6,04
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	4.98 (5.36)	5.14	5,11
La relación calidad precio es adecuada	4.25 (3.79)	4.08	4,84
La titulación tiene orientación internacional	3.63 (3.74)	3.32	4,53
<b>Satisfacción con las asignaturas</b>			
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	5.01 (4.9)	5.04	5,81
El componente práctico es adecuado	4.49 (4.53)*	4,41	4,99
Los contenidos son innovadores	4.05 (4.11)	4,22	4,97
Los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas	5.47 (5.39)	5,33	5,98
El trabajo personal no presencial realizados ha sido útil	5.91 (5.85)	5,86	6,06
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	4.38 (4.50)	4,50	5,07
<b>Satisfacción con la formación recibida</b>			
La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación	5.38 (5.2)	5,52	6,47
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	5.04 (5.01)	5,06	5,57
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	4.11	4,42	5,63
<b>Satisfacción con el profesorado</b>			
Los profesores de la titulación son buenos	5.31 (5.3)	5,39	6,17
Satisfacción con la labor docente del profesor	5.08 (5.1)	5,16	5,89
Satisfacción con las tutorías	5.99 (6.18)	6,14	6,46
<b>Satisfacción con diferentes aspectos de la UCM</b>			
Recursos y medios	6.28 (6.19)	6,11	6,3
Actividades complementarias	6.06 (6.34)	6,13	6,47
Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante	5.67 (5.81)	5,71	5,53
Prestigio de la universidad	6.38 (6.54)	6,46	6,95

*\*resulta incoherente que dos ítems que indican la presencia de carácter práctico difieran en casi un punto.*

De manera general, podemos decir que los resultados son muy similares a los obtenidos el curso anterior para la titulación, habiendo mejorado algunos aspectos en relación con otros estudios que se imparten en la Facultad. Sin embargo, casi todos los valores son inferiores a la media manifestada por los estudiantes de la UCM.

Los estudiantes del Grado en Maestro en Educación Primaria tienen una satisfacción bastante mejorable en cuanto a los aspectos valorados, no logrando alcanzar el 5 en alguno de ellos. Sin embargo, hay valores que son más altos que lo que correspondería a la Facultad (en verde), por lo que habrá que trabajar para mantenerlo o incluso mejorarlo como ha pasado con algunos ítems este curso. A la vista de algunos indicadores resultará importante revisar los contenidos de las asignaturas para acercarlos más a las competencias de la titulación, habrá que trabajar por incluir metodologías innovadoras y aumentar el carácter práctico de las asignaturas. Otro aspecto a mejorar es el número de estudiantes por aula, este aspecto se espera mejorar con la reducción en el número de estudiantes admitidos y el tamaño de los grupos.

Para poder concretar los aspectos a mejorar tendríamos que recabar información complementaria: que aspectos modificarían del plan de estudios, que echan de menos, que sobra...Para ello se pueden plantear realizar encuestas a los estudiantes. En cursos anteriores, junto a las encuestas se enviaban unos comentarios a las mismas que eran útiles para recabar dicha información, sin embargo, este curso no disponemos de esos datos que serían de gran ayuda para mejorar la titulación.

**ESTUDIANTES DOBLES GRADOS:** en la siguiente tabla se muestra la comparativa de las encuestas de satisfacción de los estudiantes de las dobles titulaciones que incluyen primaria y del grado simple. Los resultados obtenidos son bastante mejores que en el Grado simple, sin embargo, coinciden en los mismos puntos débiles (señalados en rojo), que ya se han comentado para el Grado en Maestro en Educación Primaria.

Satisfacción con el desarrollo académico de la titulación	Titulación n=304 (400)	DG inf/Prim N = 15	DG Prim Ped.
La titulación tiene objetivos claros	6.06 (6.08)	8,21	7,24
El plan de estudios es adecuado	4.74 (4.6)	7,14	6
El nivel de dificultad es apropiado	6.07 (5.77)	7,47	7,53
Es número de estudiantes por aula es adecuado	4.09 (3.73)	6,47	6,88
La titulación integra teoría y práctica	5.45* (5.49)	7,33	6,35
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	4.98 (5.36)	5,47	5,76
La relación calidad precio es adecuada	4.25 (3.79)	6,23	6,12
La titulación tiene orientación internacional	3.63 (3.74)	5,91	3
<b>Satisfacción con las asignaturas</b>			
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	5.01 (4.9)	7,21	6,53
El componente práctico es adecuado	4.49 (4.53)*	6,71	5,12
Los contenidos son innovadores	4.05 (4.11)	6,33	5,24
Los contenidos están organizados y no se solapan entre asignaturas	5.47 (5.39)	7	5,94
El trabajo personal no presencial realizados ha sido útil	5.91 (5.85)	7,31	7,29
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	4.38 (4.50)	5,93	6,18
<b>Satisfacción con la formación recibida</b>			
La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación	5.38 (5.2)	7,73	7,53
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	5.04 (5.01)	7,71	7,29
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	4.11	7,07	6,40
<b>Satisfacción con el profesorado</b>			
Los profesores de la titulación son buenos	5.31 (5.3)	7,27	6,94
Satisfacción con la labor docente del profesor	5.08 (5.1)	7,2	6,41
Satisfacción con las tutorías	5.99 (6.18)	5,87	7,47
<b>Satisfacción con diferentes aspectos de la UCM</b>			
Recursos y medios	6.28 (6.19)	6,87	6,29
Actividades complementarias	6.06 (6.34)	6,79	6,13
Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante	5.67 (5.81)	6,71	5,6
Prestigio de la universidad	6.38 (6.54)	7,8	7,65

## B. PDI (no se aportan datos de las dobles titulaciones porque el % de participación fue muy bajo)

La **participación** del PDI del Grado en Maestro en Educación Primaria en el curso 2017-2018 ha sido de 33 encuestados (poco más de la mitad que el curso anterior – 57-) Se desconoce el dato en cuanto a porcentaje. En cuanto al **sexo** la muestra el % de mujeres es ligeramente mayor (58 % mujeres y 42 % hombres), por edades de participación, y la edad media es de 50.41 años y la media de experiencia docente de los profesores es de 18.13 años. Por **categoría profesional**, el 30 % de los docentes son asociados a tiempo parcial, seguido por los contratados doctores (21 %) y de los contratados doctores interinos (12 %). El resto de las categorías profesionales presentan porcentajes inferiores al 10 %. De estos datos se deduce que menos del 50 % de los profesores encuestados poseen un contrato indefinido.

Se ha de mencionar que el profesorado del Grado en Maestro en Educación Primaria valora su **satisfacción** en un 6,6 punto con la titulación, y de 7 puntos con la UCM. Son valores muy similares a los obtenidos para otros docentes de la Facultad de Educación -C.F.P, incluso de la UCM salvo la satisfacción con la titulación que obtiene un valor ligeramente superior para los docentes de la UCM (7.8).

En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 2017-2018 (mostrándose entre paréntesis los del 16-17).

Satisfacción con diferentes aspectos de la titulación	Grado en Maestro en Ed. Primaria, n=33	Facultad (n=79)	UCM (n=2052)
---	---	--------------------	-----------------

Distribución de créditos teóricos, prácticos y trabajos	5.59 (5,88)	6,17	7,20
La titulación tiene unos objetivos claros	7.24 (7,5)	7,53	8.09
Cumplimiento del programa	7.52 (8,06)	7.88	8,52
Orientación internacional de la titulación	4.48 (5,39)	4.69	6,36
Coordinación de la titulación	6.77 (6.11)	7.08	7,66
Tamaño de los grupos adecuado	3.24 (3,84)	5,58	6,85
Importancia de la titulación en nuestra sociedad	8.91 (9,04)	8,9	8,73
El nivel de dificultad del grado es adecuado	5.66 (6.2)	6,47	7,58
Cumplimiento del programa	6.58 (7,69)	7,22	8,17
La relación calidad-precio es la adecuada	5.52 (6,2)	6,29	6,94
Las calificaciones están disponibles en un tiempo razonable	8.23 (8,68)	7.73	8,70
Su formación está relacionada con las asignaturas que imparte	9.47 (9,39)	9.23	9,37
Fondos bibliográficos suficientes	7.60 (7.67)	7.56	8,15
Recursos administrativos suficientes	6.50 (6.84)	7.25	7.08
<b>Recursos de la titulación</b>			
Aulas para la docencia teórica	6.42 (6.91)	7.10	7,65
Espacios para prácticas	5.73 (6.19)	6,37	6,98
Satisfacción con el Campus Virtual	8.47 (8.49)	8,60	8,41
<b>Gestión de la titulación</b>			
Atención prestada por el PAS	8.03 (8.21)	8,17	7.44
El apoyo técnico y logístico	7.67 (7.57)	7,75	7,28
Gestión de los procesos administrativos	7.86 (8.32)	7.98	7,8
Gestión de los procesos administrativos comunes	7.96 (8.25)	8,01	7,69
Organización de los horarios de clase	6.91 (6.95)	7.27	7,51
Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título	7.39 (7.90)	7.76	8.02
<b>Sobre los alumnos</b>			
Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos	4.34 (5.25)	5,47	5,33
El grado de implicación de los alumnos	6.24 (6.42)	6.85	6,85
Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias	6.65 (6.7)	7.03	7,29
Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje	6.15 (6.58)	6.84	6,81
Nivel de trabajo autónomo del alumnado	5.88 (6.54)	6.70	6,77
Implicación del alumnado en los procedimientos de evaluación continua	6.39 (6.57)	6.89	6,91
Aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos	6.48 (6.8)	7,23	7,23
Satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes	6.94 (7.32)	7,53	7,43
Satisfacción con la actividad docente en la titulación	7.53 (7.79)	8,05	8,20

De manera general, la satisfacción del profesorado que imparte docencia en el Grado en Maestro en Educación Primaria es inferior al curso anterior, estando de acorde con la tendencia que manifiesta el resto de profesorado de la Facultad de Educación- C.F.P. Sin embargo, la satisfacción del PDI de la UCM ha experimentado un aumento en casi todos sus ítems lo que esta en consonancia con la mayor satisfacción que manifiesta el profesorado de la UCM respecto al de la Facultad de estudio (mencionado al principio del apartado).

En cuanto a los distintos aspectos analizado se destaca:

- Destacar que ha aumentado la satisfacción con la Coordinación de la Titulación, lo que supone un reconocimiento al esfuerzo que se está haciendo para mantener contacto con docentes y departamentos. También queremos destacar que ha aumentado la formación del profesorado relacionado con el contenido de la titulación.
- Ha disminuido ligeramente la satisfacción con la gestión de la titulación, aunque son valores bastante buenos cercanos al 7, se tendrá que intentar que estos valores no disminuyan más. Sin embargo, ha disminuido bastante la satisfacción con las aulas. La Facultad siendo consciente de este aspecto ha pasado una encuesta entre los docentes para intentar mejorar este aspecto.
- Respecto a la distribución de créditos teóricos, prácticos y trabajos: refleja los datos aportados con los estudiantes, por lo que se espera que los docentes que son conscientes del

problema trabajen por aumentar el % de prácticas en sus asignaturas. Estos docentes también ponen de manifiesto que la ratio de alumnos por grupo es elevada, por ello es importante la labor que se está realizando de rebajar el número de estudiantes admitidos y de modificar el número de plazas ofertadas de la memoria verificada de la titulación.

- Los docentes están satisfechos con el trabajo realizado por los alumnos. Sin embargo, consideran que aprovechan poco las tutorías, lo que puede ser achacado a la poca asistencia de los estudiantes a las mismas.

### C. PAS

La participación del PAS de la Facultad de Educación – C.F.P. en el curso 17-18 ha sido de 15 personas (16.48 %). El 71.43 % siendo la edad media 50.60 años (S=8.18). La media de experiencia laboral 20.47 años (S = 9.99). El 50 % de los participantes es funcionario y el 7.14 % interino, trabajando el 93.33 % de los encuestados a tiempo completo. La satisfacción global con el trabajo es 7.9 puntos (8,35 puntos) y de 7.1 puntos con la UCM (7,53). Estos valores son más elevados que la media del PAS de la UCM, que tiene una satisfacción con el trabajo de 7,4 y con la UCM de 6,6.

La satisfacción general de este colectivo hace que sea un equipo de personas que facilita el trabajo y la gestión de sus competencias en la Facultad, siendo apreciable el trabajo y esfuerzo que realizan por el PDI de la Facultad, ya que les dan muy buena valoración en las encuestas mostradas en el apartado anterior.

En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 2017-2018 (mostrándose entre paréntesis los del 16-17).

Satisfacción la información y comunicación	Facultad N = 15 (n=34)	UCM N = 376 (n=624)
Comunicación con responsables académicos	7.64 (7,56)	6.69 (7,14)
Comunicación con profesorado	7.07 (7,50)	6.69 (7,30)
Comunicación con otras autoridades administrativas	7.50 (7,91)	6.82 (7,19)
Comunicación con la gerencia	7.13 (7,85)	6.79 (7,06)
Comunicación con servicios centrales	6.27 (6,94)	6.45 (6,77)
Relación con alumnos	7.93 (7,97)	7.66 (7,80)
Relación con compañeros de servicio	7.93 (8,59)	8.31 (8,44)
<b>Satisfacción con los recursos</b>		
Espacios de trabajo	7.07 (7,82)	6.33 (6,55)
Recursos materiales y tecnológicos	7 (7,94)	6.23 (6,58)
Plan de formación PAS	4.13 (5,91)	4.61 (5,00)
Servicios en riesgos laborales	5.20 (5,57)	5.09 (5,32)
Seguridad de las instalaciones	5.73 (6,65)	5.67 (5,82)
<b>Satisfacción con la gestión y la organización</b>		
Conoce sus funciones y responsabilidades	8.20 (8,50)	7.77 (7,86)
Organización del trabajo en la unidad	7.4 (7,74)	7.15 (7,38)
Otros conocen su tarea y podrían sustituirle	5.93 (6,72)	5.83 (6,16)
Relación de su formación con sus tareas	6.87 (7,09)	6.69 (7,32)
Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo	7.8 (7,76)	7.66 (7,91)
Las tareas se corresponden con su puesto	7.67 (7,47)	7.28 (7,48)
Definición de funciones y responsabilidades	6.33 (6,97)	6.15 (6,32)
Tamaño de la plantilla existente	4.64 (5,45)	5.07 (5,32)
Reconocimiento de su trabajo	6.40 (7,56)	6.44 (6,54)
Se siente parte del equipo	7.40 (7,76)	7.01 (7,15)

Como se aprecia en la tabla, el PAS de la facultad de Educación tiene unos altos niveles de satisfacción con el trabajo que realiza desde todas las perspectivas analizadas, superando en todos los casos las medias del Pas de la UCM en su conjunto. Todo el colectivo del PAS califica con muy baja puntuación lo relativo a los cursos de formación y riesgos laborales.

Como se puede apreciar de manera general la satisfacción del PAS ha disminuido en los distintos ítems, tal y como era de prever por la disminución en los valores globales. Queremos destacar los siguientes aspectos:

- Ha bajado mucho la satisfacción con el tamaño de la plantilla, este valor era de esperar debido a los recortes que han sufrido especialmente el personal de apoyo a la docencia en el último curso académico. Esto viene avalado por un estudio realizado por la Gerencia de la Facultad, en el cual se concluye que siendo la Facultad la tercera en número de alumnos en la UCM (en torno a 4800), tan solo ocupa la 15ª posición en PAS (65 miembros); lo que implica una ratio de aproximadamente 74 alumnos. Todo esto hace que la Facultad se situó en la UCM como la tercera con mayor ratio alumno/PAS.
- También ha disminuido bastante la satisfacción con los cursos de formación, que se debería intentar que existiera una oferta más acorde con el tipo de trabajo realizando, favoreciendo así que puedan ser sustituidos por otras personas.
- Sin embargo, queremos destacar que conocen sus tareas y sus conocimientos están relacionados con su trabajo. Además, manifiestan muy buena relación con sus compañeros y con el alumnado, y una buena comunicación con las autoridades académicas lo que favorece el buen funcionamiento de la Facultad de Educación – C.F.P.

### Agente Externo

A la vistas de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción para el agente externo miembro de la Comisión de calidad, podemos decir que se encuentra altamente satisfecho con la metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) (9 puntos); la Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación (8 puntos); el Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo (9 puntos). La Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva, queriendo matizar: *“queda patente un muy buen funcionamiento de los mecanismos destinados a analizar y promover el desarrollo de los títulos. También desea hacer notar el elevado compromiso de los distintos miembros de esta Comisión para reflexionar y ofrecer propuestas que permitan mejorar los diversos Títulos, manifestando, en definitiva, que mi satisfacción global es altamente positiva”*

### 5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La tasa de inserción laboral de los estudiantes del Grado en Maestro en Educación Primaria de la Facultad de Educación (67.77 %), es superior a la media del resto de los graduados (63.20 %).

### 5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En la Facultad de Educación hay varias convocatorias de Programas de movilidad a lo largo del curso académico: Becas Erasmus para realizar estudios, Becas Erasmus para la realización del Prácticum, Programa de movilidad SICUE, Programa de movilidad de Prácticas por convenio no Erasmus.

- Toda la **información** referente a dichos programas de movilidad se puede encontrar en el link de la convocatoria Erasmus <http://www.ucm.es/erasmus-2018-19> donde aparece información sobre requisitos, procedimiento de selección, adjudicación de plazas,

exámenes, equivalencia de estudios, reconocimiento académico. La Subcomisión ERASMUS, presidida por el Vicedecano de RRLL y de la que forman también parte la Coordinadora Erasmus y otros tres profesores garantiza y supervisa todo el proceso de equivalencias Erasmus. En el punto 4 sobre Plazas Convocadas se recogen los documentos que los estudiantes deben aportar para buscar sus propios centros de prácticas (ficha de empresa y Learning Agreement for Traineeship).

Aparte, en la página web de la Facultad de Educación, hay un apartado específico de movilidad (<http://educacion.ucm.es/educacion/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>), donde aparece información de los distintos programas de movilidad: Erasmus, Seneca y movilidad internacional. Pinchando en cada subapartado de la página se obtendrá información concreta sobre cada uno de ellos.

- Respecto **al número de estudiantes/docentes que han participado** en dichos programas, se detallan a continuación los datos, que han sido facilitados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales en colaboración con la Oficina Erasmus de la Facultad de Educación:
  - 38 estudiantes Erasmus+ Incoming (4 de ellos a través del Programa Erasmus+ Internacional y procedentes de 1 de Rusia y 3 de Serbia) que tienen abiertos todos los planes de estudio de los Grados ofertados en la Facultad.
  - Erasmus+ estudios Outgoing: 37 (con destino a Universidades de Eslovenia, Noruega, Hungría, Finlandia, Francia, Dinamarca, Italia, Suecia, Austria, Polonia, Países Bajos, República Checa e Islandia).
  - Erasmus+ prácticas Outgoing: 16, perteneciendo 7 de ellos del grupo bilingüe (en colegios de Francia, Lituania, Irlanda, Reino Unido y Finlandia).
  - SICUE entrantes: 10 (procedentes de las Universidades de La Laguna, Málaga, Oviedo, Granada, Granada-Campus de Melilla, Valladolid, Cantabria y Salamanca).
  - SICUE salientes: 4 (con destino a las Universidades de Cantabria, Málaga, Salamanca y Valencia).
  - Movilidad por Convenios Internacionales: 2 (con destino en Universidades de Chile y Estados Unidos).
  - **Profesorado (este dato es general de todos los grados):** 4 profesores visitantes a través del programa Erasmus+ para realizar gestiones de organización de la movilidad y 5 para impartir docencia durante una semana. Mediante los diferentes programas de movilidad de Relaciones Internacionales, 6 profesores de la Facultad han realizado estancias de docencia o con fines de formación.
  
- Respecto a la **satisfacción de los estudiantes** con el programa de movilidad:
  - El 8.55 % de los estudiantes del Grado en Maestro en Educación Primaria que han contestado la encuesta han participado en programas de movilidad (en total han participado 26 estudiantes). Los estudiantes están muy conformes con el programa alcanzado la media un valor de **8.68 sobre 10**. La satisfacción con la formación recibida en el extranjero también obtiene valores altos aunque ligeramente inferiores a las satisfacción global (**8.64**). Ambos valores son muy similares a la satisfacción del curso anterior (**8.77** en ambos casos).
  - Ninguno de los encuestados de los dobles grados (Doble Grado en Maestro en Educación Primaria/Maestro en Educación Infantil como Maestro en Educación Primaria/Pedagogía), ha participado en programas de movilidad.

En el informe de seguimiento de la memoria del curso 2016-2017 este apartado fue calificado con: *CUMPLE PARCIALMENTE Se recomienda indicar si el título tiene programas de movilidad propios*. Queremos destacar que en el Grado en Maestro en Educación Primaria no existen

programas de movilidad específicos más allá que los contemplados en otros Grados de la UCM, como pueden ser los programas SICUE o ERASMUS

### 5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las Prácticas Externas (**Prácticum** a partir de ahora) es una asignatura obligatoria (44 créditos ECTS) de la titulación que está dividida en tres periodos y que se imparten en 2º (8 créditos ECTS), 3º (6 créditos ECTS) y 4º (30 créditos ECTS) de carrera (toda la información relativa al Prácticum se encuentra actualizada en: <http://educacion,ucm,es/practicum> ). Están gestionadas por el Vicedecanato de Prácticum. Se realizan en centros escolares de Educación Primaria de la Comunidad de Madrid, con los que se ha establecido un convenio de colaboración coordinado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que es la que autoriza el acceso a los centros. En el curso 2017-2018 921 estudiantes (correspondientes a los tres periodos de Prácticum) realizaron sus prácticas externas curriculares en 380 colegios de la Comunidad de Madrid (102 concertados, 13 privados, 265 públicos).

Cabe destacar para que el caso del Prácticum III existen otras modalidades de Prácticum, las cuales se detallan a continuación y aparecen reflejadas en la guía del Prácticum (<http://educacion,ucm,es/practicum>):

- MODALIDAD A: Prácticum realizado En su totalidad en un único centro de la Comunidad de Madrid.
- MODALIDAD B: Prácticum realizado en la Comunidad de Madrid (2º y 3º cursos)+ Prácticum de movilidad nacional (Programa SENECA) e internacional(Programa ERASMUS y Convenios bilaterales) (4º curso)
- MODALIDAD C: Rotación temporal en Centros de prácticas de la Comunidad de Madrid.
- MODALIDAD D: Las Menciones de Educación Física, Música, Lengua Extranjera, Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica dispondrán de un mínimo de 6 ECTS, de los 30 del 3º periodo.

Los estudiantes eligen la modalidad que más satisfaga sus intereses académicos y profesionales en función de la disponibilidad de Centros y número de plazas ofertadas.

Dada la magnitud de alumnos que hay que distribuir se ha estructurado a través de:

- Unos coordinadores de Prácticum de la titulación, que son los responsables de distribuir a los estudiantes entre los centros y de coordinar a los profesores implicados en el Prácticum, Son los responsables de mantener las relaciones con los centros y resolver los posibles problemas que surjan con o s estudiantes.
- Para el seguimiento del Prácticum cada estudiante tiene asignado un profesor tutor de la facultad que es que le informa de lo que tiene que hacer, hace el seguimiento del alumno a lo largo de su estancia en el centro y el que recibe y valora la memoria del periodo de Prácticum, Además, el profesor tutor es el responsable de transferir las calificaciones a las actas en cada curso.
- A su vez en el centro escolar en el que realiza sus prácticas los estudiantes tiene un profesor tutor de centro (Profesor Mentor) que es con el que realiza las prácticas en situación real, Inicialmente sólo acompañan al profesor durante su docencia y van conociendo la realidad educativa de un aula y del centro escolar, En el último periodo (4º curso) podrán tener una participación más activa en el aula, Dicho tutor elabora un informe sobre el alumno que remite al Tutor de la facultad.

Las encuestas de satisfacción muestran que, de los 304 estudiantes encuestados, 209 (68.75 %) habían realizado prácticas externas. La satisfacción con las mismas ha sido bastante buena (8,77, valor que es superior al curso anterior -8.66-). El aspecto que fue valorado más positivamente ha sido el valor formativo de las prácticas (8.68) y el menos valorado la gestión realizada por la Facultad (5.95). Para analizar la baja puntuación en este ítem, vamos a tener en cuenta los resultados de la encuesta realizada por los estudiantes en una plataforma de la Comunidad de Madrid. Los datos obtenidos se resumen en la siguiente tabla:

B. VALORACIÓN DEL ALUMNADO SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA UNIVERSIDAD						
B1. La información recibida por parte de la coordinación de prácticas.						
B2. La información recibida por parte del tutor de la universidad.						
B3. El proceso de asignación del centro de prácticas.						
B4. El seguimiento y la comunicación con el tutor de la universidad.						
B5. La solución de incidencias por parte de la coordinación de prácticas. B6. La solución de incidencias por parte del tutor de la universidad.						
B7. Valoración global.						
B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7
3.06	2.92	3.31	2.78	3.14	3.04	3.08

Los Dobles Grados que incluyen en sus planes de estudio el Grado en Maestro en Educación Primaria, no había realizado prácticas externas en el curso objeto de análisis.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

\*\*NO PROCEDE\*\*

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

\*\*NO PROCEDE\*\*

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- EL apartado 4 del informe de seguimiento de la memoria del curso 2016-2017 fue calificado con: CUMPLE PARCIALMENTE Se recomienda indicar si el título tiene programas de movilidad propios. Queremos destacar que en el Grado en Maestro en Educación Primaria no existen problemas de movilidad específicos más allá que los contemplados en otros Grados de la UCM, como pueden ser los programas SICUE o ERASMUS
- El apartado 7.1 del informe de seguimiento de la memoria del curso 2016-2017 fue calificado con: CUMPLE PARCIALMENTE Se recomienda indicar si llegan quejas y sugerencias por otros canales de información y reflexionar sobre el sistema adoptado. En este sentido este curso, aparte por el buzón habilitado a tal efecto han llegado tan sólo un par de quejas por correo y se han reflejado en la tabla. En algunos casos los estudiantes acudían al despacho de la

Coordinadora para expresar quejas de manera verbal, para que quedará registro de las mismas se pedía a los estudiantes que mandarían un correo o escribirían la queja por el buzón, y así se hizo en la mayoría de los casos.

#### 6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se detalla el plan de mejora del curso 2016-2017. Se enumeran los puntos débiles con las acciones realizadas:

- Los Coordinadores siguen sin tener delimitadas sus competencias, no existe un reglamento → continúa en proceso, se detalla las comisiones a las que pertenecen los coordinadores pero no están clara las funciones más allá de la pertenencia a las citadas comisiones.
- Hay asuntos que se tratan con la Comisión de una manera informal: se ha creado la Comisión de Coordinación de Grados para tratar los asuntos que afectan en conjunto a todos los Grados que se imparten en la Facultad de Educación C.F.P.
- Mucho porcentaje de profesores asociados en la plantilla de la Facultad: sigue siendo mayor el número de profesorado no permanente, se espera que con el plan de estabilización aprobado por la UCM se inviertan estos porcentajes.
- Se recomienda mejorar la aplicación de los mecanismos de coordinación de las asignaturas dentro y entre los diferentes centros en los que se imparte el título: se ha creado la Comisión de Coordinación Intercentros
- Se recomienda armonizar la información publicada en las páginas web de cada uno de los centros en los que se imparte el título: se han modificado las páginas web para que sigan el modelo establecido por la UCM.
- Se recomienda adoptar medidas para reducir la ratio alumnado/profesor en algunas de las asignaturas impartidas en la Facultad de Educación: se están reduciendo la oferta de estudiantes de nuevo ingreso en primera matrícula.
- Se recomienda revisar, completar o corregir la información publicada en las guías docentes de las asignaturas → en proceso → las guías docentes se encuentran en continua revisión por parte de los responsables de la titulación, revisándolas antes del inicio de cada curso e indicando a los departamentos que fichas se deben modificar siguiendo unas recomendaciones.

#### 6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

**\*\*NO PROCEDE\*\***

### 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

#### 7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

**\*\*NO PROCEDE\*\***

#### 7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

**\*\*NO PROCEDE\*\***

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Aparecen reflejadas en la tabla que se presenta en la siguiente página

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han realizado distintas reuniones a lo largo del curso tanto de la Comisión de Calidad de Centro como de la Comisión de Coordinación de la Titulación.</li> <li>Se ha creado la Comisión de Coordinación de Grados.</li> <li>Se ha creado la Comisión de Coordinación Intercentros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los temas tratados en las reuniones aparecen reflejados en el apartado 1.3 y en el 2.</li> <li>La Comisión de Coordinación de Grados formaliza las reuniones informales que manteníamos los Coordinadores en cursos anteriores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir manteniendo dichas reuniones complementarias a las reuniones de las Comisiones.</li> <li>Para que se mantenga dicha fortaleza, e incluso se pueda mejorar sería conveniente que se aumente el número de créditos que se otorga a la figura de Coordinador del Grado.</li> </ul>
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han realizado distintas reuniones a lo largo del curso tanto de la Comisión de Calidad de Centro como de la Comisión de Coordinación de la Titulación.</li> <li>Inclusión en la Comisión de Coordinación del Grado a la Coordinadora de las Dobles titulaciones y a un docente del área de inglés</li> </ul>	La inclusión de un especialista en inglés permite abordar mejor los temas relacionados con el grupo bilingüe	Mantener una composición de la Comisión del Grado en Maestro en Educación Primaria lo más heterogénea posible con representantes de los departamentos que más créditos de docencia imparten en el Grado.
<b>Personal académico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento del número de sexenios</li> </ul>	Habiéndose jubilado 4 eméritos que aportaban 11 sexenios y tres titulares que aportaban casi 10, ha aumentado el número de sexenios en gran medida por la posibilidad de que los PCD interinos pudieran solicitarlos.	Seguir estabilizando la plantilla para que tengan derecho a solicitar los correspondientes reconocimientos de su actividad docente e investigadora
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ha aumentado el uso del buzón por parte de los estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha insistido desde la Coordinación en que la tramitación de las quejas es anónima,</li> </ul>	Seguir dando visibilidad al buzón, y a la importancia que con sus quejas/sugerencias se puede mejorar la calidad de la Titulación
<b>Indicadores de resultados</b>	Queremos resaltar especialmente el elevado valor de la tasa del rendimiento del título		

Satisfacción de los diferentes colectivos	LA satisfacción del PAS es más elevada que la media de la UCM	Destaca la buena relación con los responsables académicos, con los estudiantes y el buen ambiente de trabajo	
Inserción laboral			
Programas de movilidad			
Prácticas externas	Ha aumentado la satisfacción de los estudiantes respecto al curso anterior		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

\* El análisis de la fortaleza se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como: "Ver apartado XX"

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se comenta en la tabla que está después del punto 9.2.

### 9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se comenta en la tabla que está después del punto 9.2.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Los Coordinadores siguen sin tener delimitadas sus competencias, no existe un reglamento.  Incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas	<i>Mucho trabajo para un Coordinador de un Grado</i>	Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación	Decanato Vicerrectorado de Calidad		No realizado	
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>							
<b>Personal Académico</b>	El profesor contratado no permanente constituye el 65.7 % de la plantilla. El profesorado permanente se agrupa en profesor contratado (9.6 %) y funcionarios (24.7 %).	Escasa estabilización y promoción	Estabilización del profesorado y contratación de profesores a tiempo completo	ICMRA 1	Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado		En proceso
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	Eliminar el anonimato en el formulario	Hay quejas que no se pueden tramitar/responder porque no se puede contactar con el emisor de la queja	Que sea obligatorio que el estudiante rellene el campo correo electrónico al enviar una queja		Rectorado		En proceso

Indicadores de resultados							
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	<p>La satisfacción de los estudiantes con la titulación y la universidad es muy baja</p> <p>Aumentar participación de los docentes en el programa Docencia</p> <p>Tanto Docentes como estudiantes manifiestan su disconformidad con las aulas</p> <p>El PAS muestra su insatisfacción con el tamaño de la plantilla</p>	<p>Se desconocen</p> <p>Tamaño de aulas inadecuado, deficiencia en espacios para realizar las prácticas</p> <p>Se ha marchado gente con los concursos de traslado y no se han cubierto las jubilaciones</p>	<p>Puede que estén relacionadas con los contenidos de las asignaturas</p> <p>Remodelar las aulas</p> <p>Renovar la plantilla tras las jubilaciones, mejorar las condiciones laborales del PAS que trabaja en la Facultad de Educación</p>	<p>IUCM13</p> <p>IUCM6</p>	<p>Coordinación del Grado y Decanato</p> <p>Vicerrectorado de Calidad</p> <p>Decanato</p> <p>Gerencia Rectorado</p>		<p>En proceso</p> <p>En proceso: se ha pasado una encuesta para ver cuáles son las necesidades de los distintos colectivos</p>
<b>Inserción laboral</b>							
<b>Programas de movilidad</b>							
<b>Prácticas externas</b>	<p>Hay que aumentar el grado de satisfacción con la Facultad</p>	<p>Manifiestan descontento con la asignación del</p>	<p>Hay que transmitir esto al tutor, pero es cierto que se</p>		<p>Decanato</p>		

		centro de prácticas y con la labor realizada por el tutor.	reconoce muy poco su labor realizada (0.4 créditos), en esas cuatro horas el tutor debe convocar a los alumnos, acudir al centro de prácticas para hacer seguimiento, asesoramiento en el prácticum y en la realización de las memorias, corrección de estas últimas.		Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado		
Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación							

\* El análisis de la debilidad se debe desarrollar

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL 21 DE ENERO Y POR LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-  
CENTRO FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL 24 DE ENERO DE 2019